

RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR LA QUE SE RESUELVE LA INADMISIÓN A TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES, LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PARA 2022.

ANTECEDENTES

En aplicación de la Orden de 9 de diciembre de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres (BOJA número 240, de 15 de diciembre de 2020), y de conformidad con la Resolución de 12 de abril de 2022, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres para 2022, se constata los siguientes

HECHOS

Las solicitudes formuladas por las Entidades relacionadas en el Anexo a esta resolución han sido presentadas fuera del plazo establecido en la Resolución de referencia, o no cumplen las condiciones previstas en la Orden de referencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La competencia para resolver las solicitudes de subvención presentadas, de conformidad con lo previsto en la Orden reguladora de referencia, corresponde a esta Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer.

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	08/07/2022	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ97FWMNG7BC9NH2HZZJQ5TSBM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Segundo.- Las solicitudes formuladas por las entidades relacionadas en el Anexo de esta resolución no cumplen con las condiciones subjetivas u objetivas exigidas por la Orden reguladora de referencia para la obtención de la subvención, por lo que procede declarar su inadmisión.

Por cuanto antecede, teniendo en cuenta cuantos hechos y fundamentos de derecho y demás disposiciones de general y particular aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- Acordar la inadmisión de las solicitudes de subvención presentadas por las entidades que se relacionan en el Anexo de esta resolución, por incumplimiento de las condiciones subjetivas u objetivas exigidas.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, de acuerdo con el apartado 19 de la Orden de 9 de diciembre de 2020, y en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sustituyendo la publicación en la web a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a fecha de la firma digital.

LA DIRECTORA

C/ D^a. María Coronel, 6. 41003 Sevilla
Telf.:954544910 Fax: 954544911

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	08/07/2022	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ97FWMNG7BC9NH2HZZJQ5TSBM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PROVINCIA	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO_INADMISSION
ALMERÍA	2022/AL/APP/000007	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES Y DIRECTIVAS FORO MUJER Y SOCIEDAD	G04858882	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/AL/APP/000008	ASOCIACIÓN DE MUJERES VILLA DE GÁDOR	G04465563	La representante legal no cumple los requisitos. Apartado 4.a) 2º de las Bases Reguladoras.
	2022/AL/APP/000009	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALMERIENSES MASTECTOMIZADAS "AMAMA"	G04228698	El ámbito territorial no es superior a tres provincias. Apartado 5.a) de las Bases Reguladoras.
	2022/AL/APP/000011	ASOCIACION DE MUJERES NUEVOS HORIZONTES	G04181723	La suma de las partidas de gasto subvencionables es inferior a la cuantía establecida. Apartado 5.a) de las Bases Reguladoras.
CÁDIZ	2022/CA/APP/000001	ASOCIACIÓN SANLUQUEÑA DE FIBROMIALGIA "ASAFI"	J72023013	No formar parte del Programa Asocia en estado validado. Apartado 4. a) 2º de las Bases Reguladoras.
	2022/CA/APP/000009	ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS PALMERAS	G11267341	La cuantía solicitada para la ejecución del proyecto es inferior a la cuantía establecida. Apartado 5.a) de las Bases Reguladoras.
	2022/CA/APP/000015	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (AMEP)	G11397304	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/CA/APP/000016	MEDINFOR	G11942810	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/CA/APP/000017	ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS DESAMPARADAS	G72327216	La cuantía solicitada para la ejecución del proyecto es inferior a la cuantía establecida. Apartado 5.a) de las Bases Reguladoras.
CÓRDOBA	2022/CO/APP/000010	FORO DE EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE CÓRDOBA	G56063209	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
GRANADA	2022/GR/APP/000003	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MUJERES CON INCIAITVA PARA EL EMPRENDIMIENTO	G19605112	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/GR/APP/000008	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MUJERES CON INCIAITVA PARA EL EMPRENDIMIENTO	G19605112	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/GR/APP/000010	ASOCIACION DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL DE ANDALUCIA	G41762683	No formar parte del Programa Asocia en estado validado. Apartado 4.a) 2º de las Bases Reguladoras.
	2022/GR/APP/000013	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA PIZARRA	G18676296	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
HUELVA	2022/GR/APP/000025	ASOCIACION DE MUJERES BERTHA WILHELMY	G18620021	La cuantía solicitada para la ejecución del proyecto es inferior a la cuantía establecida. Apartado 5.a) de las Bases Reguladoras.
	2022/GR/APP/000026	AGRUPACIÓN DE MUJERES AGRICULTORAS DE MONTERRIO	G42967323	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/HU/APP/000003	ASOCIACIÓN BULFITNESS	G21328992	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
HUELVA	2022/HU/APP/000004	ASOCIACIÓN DE MUJERES CARACLA ESURY	G21262217	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/HU/APP/000008	ASOCIACIÓN DE MUJERES FEMINISTAS DE HUELVA	G21608252	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.

FIRMADO POR	Laura Fernández Rubio	08/07/2022	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ97FWMNG7BC9NH2HZZJQ5TSBM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PROVINCIA	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO_INADMISION
JAÉN	2022/HU/APP/000009	ASOCIACIÓN DE MUJERES GALDALI	G21202619	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/HU/APP/000010	ASOCIACIÓN DE MUJERES MANUELA GARRIDO	G02800829	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/HU/APP/000014	ASOCIACIÓN ONUBENSE DE MUJERES CON DISCAPACIDAD. LUNA HUELVA	G21426960	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/HU/APP/000016	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA VIRGEN DE LOS MILAGROS	G21019542	Incumple el apartado 10 a) de las BBRR. (Registro no electrónico).
	2022/HU/APP/000017	ASOCIACIÓN DE MUJERES LUNA	G21235320	Incumple el apartado 10 a) de las BBRR. (Registro no electrónico).
	2022/JA/APP/000001	ASOCIACIÓN DE MUJERES MARÍA ZAMBRANO	G23214463	La cuantía solicitada para la ejecución del proyecto es inferior a la cuantía establecida. Apartado 5.a) de las Bases Reguladoras.
	2022/JA/APP/000004	ASOCIACIÓN DE MUJERES CLARA CAMPOMOR DE CASTELLAR (JAÉN)	G23302821	La cuantía solicitada para la ejecución del proyecto es inferior a la cuantía establecida. Apartado 5.a) de las Bases Reguladoras.
	2022/JA/APP/000006	ASOCIACIÓN CULTURAL EL YELMO	G23069024	Contiene gastos no subvencionables. Apartado 5. c) de las Bases Reguladoras. La suma de las partidas de gasto subvencionables es inferior a la cuantía establecida. Apartado 5.a) de las Bases Reguladoras.
	2022/JA/APP/000007	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES (ADENUR)	G23388812	Supera el límite de la cantidad establecida de subvención.
	2022/JA/APP/000008	ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL MUNDO RURAL DE JAÉN "CERES JAÉN	G23469935	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
2022/JA/APP/000010	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA MURALLA DE JAÉN	G23463409	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.	
2022/JA/APP/000015	ASOCIACIÓN DE MUJERES ZAIDA	G23308216	Supera el límite de subcontratación. Apartado 9 a) de las Bases Reguladoras.	
2022/JA/APP/000016	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARALLES	G23374564	Supera el límite de subcontratación. Apartado 9 a) de las Bases Reguladoras.	
2022/JA/APP/000017	MUNDO ACOGE	G23409600	No formar parte del Programa Asocia en estado validado. Apartado 4.a) 2º de las Bases Reguladoras.	
2022/JA/APP/000018	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS 1º DE MARZO	G23248974	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.	
2022/JA/APP/000020	ASOCIACIÓN DE MUJERES ORIENTAL	G23243736	Supera el límite de subcontratación. Apartado 9 a) de las Bases Reguladoras.	
2022/JA/APP/000021	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS SEGUEDA	G23272545	Supera el límite de subcontratación. Apartado 9 a) de las Bases Reguladoras.	
MÁLAGA	2022/MA/APP/000010	ASOCIACIÓN DE MUJERES KARTIO	G29553849	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/MA/APP/000017	ASOCIACIÓN DE MUJERES ESCALERA DE COLOR	G92509413	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/MA/APP/000020	ASOCIACIÓN PARA LA AGROECOLOGIA MEDITERRANEA ALMUNIA	G92660836	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
SEVILLA	2022/SE/APP/000003	ASOCIACIÓN DE MUJERES APRENDER A QUERERTE	G01688043	La cuantía solicitada para la ejecución del proyecto es inferior a la cuantía establecida. Apartado 5.a) de las Bases Reguladoras.



PROVINCIA	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO_INADMISSION
	2022/SE/APP/0000004	MUJERES SUPERVIVIENTES	G90050238	Supera el límite de la cantidad establecida de subvención.
	2022/SE/APP/0000009	ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS JAREÑAS	G90121831	La cuantía solicitada para la ejecución del proyecto es inferior a la cuantía establecida Apartado 5.a) de las Bases Reguladoras.
	2022/SE/APP/0000020	ASOCIACIÓN COLECTIVO DE MUJERES "JUNTAS PODEMOS"	G41530072	Supera el límite de la cantidad establecida de subvención. Apartado 5.a) de las Bases Reguladoras.
	2022/SE/APP/0000031	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA - AMAMA SEVILLA	G41707985	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/SE/APP/0000038	MUJERES ENTRE MUNDOS	G91097568	No cumple objetivo y finalidad de la subvención. Apartados 1 y 2 de las Bases Reguladoras.
	2022/SE/APP/0000041	ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOCIAL CREATIVA	G09614215	Supera el límite de la cantidad establecida de subvención. Apartado 5.a) de las Bases Reguladoras.